

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16971 *Resolución de 11 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Capdepera (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 106, de 9 de agosto de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Ocupación y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Capdepera, 11 de agosto de 2025.–La Alcaldesa, Mireia Francesca Ferrer Jaume.